I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Plazo Fijo.-

1 4 SET. 2023 LOTA.

DECRETO Nº 3449 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Plazo Fijo, de fecha 05 de Septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña ALEJANDRA MARISOL PAREDES CASTRO ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo Plazo Fijo , de fecha 05 de Septiembre de 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE

: ALEJANDRA MARISOL PAREDES CASTRO

ESTABLECIMIENTO

: Sala Cuna y Jardín Infantil Cielo Azul

R. U. N.

FECHA NACIMIENTO FUNCION

: Auxiliar de aseo y servicios menores.

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales. : 05 de Septiembre de 2023.

DESDE HASTA

: 15 de Septiembre de 2023.

MOTIVO

: Reemplazo de licencia médica de doña Katherine Escobar.

RENTA

: \$460.000.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE anteriormente indicado. al Ítem

215.21.03.004 SALAS CUNAS .-

ANÓTESE.

REGISTRESE.

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

SECRETARIC

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID ADMINISTRADORA MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp. **DISTRIBUCION:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario
- Archivo .-